FORMATO 12

AUTORIZACIÓN A ENTIDAD PÚBLICA PARA CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SEGOVIA
E. S. D.

Yo, **MATEO SANCHEZ FLOREZ**, identificado con cédula ciudadanía No. expedida en **MEDELLIN**, como representante legal de la razón social CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM SAS con NIT 901.348.545 autorizo previamente, expresa y por escrito a la ALCALDIA MUNICIPAL DE SEGOVIA para la consulta en el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, lo anterior de conformidad al Parágrafo Segundo del Artículo 2° del Decreto No. 753 del 30 de abril de 2019 reglamentario de la Ley 1819 de 2018, que establece:

> *"(…) Parágrafo 2°. Será responsabilidad de las entidades públicas y privadas obligadas a consultar el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, obtener la autorización previa, expresa y escrita del aspirante al cargo, u oficio, la cual deberá reposar dentro de la documentación correspondiente al proceso de selección dirigido a su vinculación laboral, contractual o reglamentaria, según el caso.*
>
> *La omisión en la obtención de la autorización del titular de la información dará lugar a la imposición de las sanciones establecidas en el parágrafo 3° del artículo 5° de la Ley 1918 de 2018. (…)"*

Para constancia se firma a los veintisiete (03) días del mes de Noviembre del año 2026.

Firma:



MATEO SANCHEZ FLOREZ
C.C No. 1.017.247.771
Representante Legal